

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE ASEGURADORAS

BANCO UNIÓN S.A., antes **GIROS & FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, en el Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 673 de 2014, en el Título 2 del Libro 36 de la Parte 2 y en la Circular Externa 029 de 2014, emitida por la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, invita a recibir propuestas de las Compañías de Seguros legalmente establecidas en Colombia y que cumplan con los requisitos de Admisibilidad para la contratación de los seguros diferentes a aquellos asociados a créditos con garantía hipotecaria o leasing habitacional, que BANCO UNIÓN S.A. suscribe por cuenta y a favor de sus deudores.

OBJETO: Seleccionar la Compañía de Seguros para la contratación de los seguros diferentes a aquellos asociados a créditos con garantía hipotecaria o leasing habitacional que **BANCO UNIÓN S.A.**, como entidad tomadora, suscribe por cuenta y a favor de sus deudores, tales como:

- Seguro Grupo Vida Deudor
- Seguro Grupo Vida Voluntario
- Seguro Grupo Vida Libranzas

BANCO UNIÓN S.A. se permite informar que de conformidad con el procedimiento establecido por el Decreto 673 del 2014 las compañías de seguro que deseen participar, deberán acreditar los siguientes requisitos:

1. Ser Compañía de Seguros sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, constituida legalmente y autorizada para explotar estos ramos.
2. Poseer su sede principal o una oficina de atención en la Ciudad de Cali, al igual que oficinas como mínimo en las ciudades de Bogotá D.C, Medellín, Pereira, Armenia, Manizales, Barranquilla y Cartagena.
3. No estar incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades, previstas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero o en general en las disposiciones legales pertinentes.
4. Poseer experiencia en el manejo de los seguros materia de esta invitación, con entidades financieras en Colombia que actúen como tomadoras de seguros por cuenta de sus arrendatarios y/o deudores.

La convocatoria se abrirá a las **08:00 a.m.** del día **28 de octubre de 2022**. Las propuestas de los oferentes deben ser radicadas en las oficinas BANCO UNIÓN S.A., ubicadas en la Calle 4 No. 27 – 52 de la ciudad de Cali, presentadas en original, dos (02) copias y en medio magnético USB, en sobre cerrado y confidencial, hasta las **04:00 p.m.** del día **09 de diciembre de 2022**.

Cordialmente.



HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ PRADO
Representante Legal
BANCO UNIÓN SA